



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO L'ALFÀS DEL PI

10478 APROBACIÓN DE BASES Y AUTORIZACIÓN DE CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AGENTES DE INNOVACIÓN

EDICTO

BAS/2937/2023.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión celebrada con carácter ordinario en primera convocatoria el día 28 de noviembre de 2023, se han aprobado las bases específicas y se ha autorizado la convocatoria del proceso selectivo para la creación de una **Bolsa de Trabajo de Agentes de Innovación del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi**.

El plazo de presentación de instancias será de **10 días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Las bases del proceso selectivo se publicarán íntegramente en el Tablón de Anuncios del Servicio de Recursos Humanos de la Corporación y en la página web: www.lalfas.es

L'Alfàs del Pi, 29 de noviembre de 2023. – El Alcalde-Presidente: Vicente Arques Cortés.

Firmado electrónicamente